CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1638 de 2013

Carpeta Nº 2357 de 2013 — Comisión de Legislación del Trabajo

EMPLEADOS DEL BANCO BANDES URUGUAY S.A.

Se autoriza a los Bancos Central del Uruguay, de la República Oriental del Uruguay y de Seguros del Estado para que los incorporen a sus plantillas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de junio de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Raúl Olivera, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Luis Puig, Martín Tierno y Carmelo Vidalín.

Delegado de Sector: Señor Representante Oscar Groba.

Asiste: Señor Representante Dionisio Vivian.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Olivera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos una respuesta al planteamiento que realizó el señor Diputado Abdala en el día de ayer, ya que conversamos con el señor Ministro, quien nos manifestó que está dispuesto a concurrir y no tiene ningún inconveniente en hacerlo a la brevedad.

Por lo tanto, la Secretaría hará las coordinaciones necesarias.

SEÑOR ABDALA.- Agradezco la gestión y quiero valorar la rápida y positiva respuesta que ha dado la bancada de Gobierno -creo que es de nobleza destacarlo-, así como el esfuerzo que se ha hecho para contemplar la expectativa que teníamos, que se ha visto satisfecha. Me parece que esa instancia será buena para el trabajo de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias. Nosotros también valoramos el espíritu con el que ayer se trató el tema. Cuando pedimos un espacio hubo disposición para hacer las gestiones necesarias, así que todo esto recoge el espíritu de esta Comisión de tratar de resolver los temas de la mejor manera posible.

Ha ingresado el proyecto relativo al personal de Bandes que sería absorbido por el Banco de la República, el Banco de Seguros del Estado y el Banco Central, que proviene del Senado donde fue aprobado por unanimidad. Deberemos analizar si estamos en condiciones de votarlo y darle curso.

SEÑOR VIDALÍN.- Creo que el espíritu de esta Comisión debe ser tratar de aprobar el proyecto tal cual viene del Senado para no poner trabas y lograr que estos trabajadores bancarios tengan la posibilidad de insertarse nuevamente en el cumplimiento de su tarea, en este caso en la función pública.

No sé si corresponde o no, pero creo que el espíritu de todos es que el tratamiento que damos a este proyecto en esta Comisión también sea dado por el Poder Ejecutivo a través de la oficina que corresponda, para que se pueda cumplir con los tiempos establecidos.

SEÑOR ABDALA.- Comparto los argumentos señalados por el señor Diputado Vidalín. Nosotros estamos dispuestos a contribuir a los efectos de un rápido diligenciamiento de este proyecto de ley. Tengo entendido que se estaba proyectando la posibilidad de que este tema se incluyera en la sesión del próximo martes; no sé si la Cámara lo llegó a aprobar anoche -personalmente me ausenté por un compromiso partidario-, ya que me consta que ese era el acuerdo a que se había llegado a nivel de los coordinadores.

También quiero adelantar algo sobre el temperamento que vamos a manifestar en Sala, en aras de la misma lealtad con la que nos manejamos habitualmente. Tuve oportunidad de analizar este tema cuando se consideró en el Senado de la República, ya que actué como Senador en la segunda quincena de mayo. Nosotros vamos a votar este proyecto, desde el 1º al último artículo, por las razones que expresó el señor Diputado Vidalín, sin perjuicio de lo cual nos vamos a encargar de dejar constancia de algunas observaciones vinculadas con cierta discriminación que esta solución representa con relación a otros colectivos. No lo haremos a título de crítica sino con la intención de realizar un análisis objetivo y frío de la propuesta que estaremos aprobando. Entre otras cosas, también adelanto -me animo a hablar en nombre del señor Diputado Vidalín porque ayer conversamos de este tema- que en Sala vamos a proponer un aditivo -no tiene sentido que lo hagamos acá- que se presentó en el Senado, que apunta a contemplar una situación remanente de la crisis del año 2002 que tiene que ver con un conjunto de aproximadamente cuarenta o cincuenta ex trabajadores del Banco de Crédito

que hasta el día de hoy están esperando la oportunidad de su reincorporación al sistema bancario y que no han tenido la misma suerte que tuvieron sus compañeros en el pasado y que ahora tendrán los ex trabajadores del Bandes.

Si bien en el Senado no hubo votos para aprobar esa enmienda o aditivo, sí hubo voluntad de analizar el tema en una instancia posterior en el ámbito de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social. Seguramente en la Cámara se seguirá el mismo derrotero, pero aunque más no sea a efectos testimoniales -quiero decirlo claramente- y para que desde el Plenario también ayudemos a que esa situación que está pendiente se pueda subsanar y corregir, vamos a presentar ese aditivo cuando se considere ese proyecto de ley.

En términos generales, esas son las constancias que queríamos dejar y oportunamente profundizaremos en cada uno de estos aspectos cuando el tema se analice en el Plenario de la Cámara de Diputados.

SEÑOR PUIG.- Simplemente quiero manifestar nuestro acuerdo con el proyecto y destacar el proceso que ha permitido arribar a un proyecto de ley con estas características. Históricamente, hay que reconocer el aporte de Venezuela a raíz de las dificultades emergentes de la crisis del año 2002 y la situación con Cofac, en su momento, y el esfuerzo que hacen los trabajadores ya que van a tener determinadas pérdidas de carácter salarial. De todas maneras, el hecho de poder acceder a un puesto de trabajo con estas características nos parece realmente importante. Por tanto, creo que hay que destacar la actitud de los diferentes actores que permitieron llegar a la negociación y elaboración de esta iniciativa.

Nosotros, como bancada del Frente Amplio, vamos a votar este proyecto tal cual viene del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PUIG.- Propongo como miembro informante al señor Diputado Tierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

SEÑOR VIDALÍN.- Quiero señalar que ayer mantuve una reunión con más de ochenta funcionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que son técnicos, ingenieros, arquitectos, abogados y escribanos, que han constituido un gremio que no es reconocido por el señor Ministro. Ellos se sienten postergados, inclusive hasta en el cumplimiento de sus tareas, por ese motivo han solicitado ser recibidos por esta Comisión. Se trata de doscientos sesenta y seis funcionarios técnicos, de los cuales hay doscientos veinte que están afiliados. Me gustaría que los recibiéramos con prontitud.

SEÑOR GROBA.- Quisiera saber si es un gremio que se constituyó de manera autónoma; es decir, al margen de COFE.

SEÑOR VIDALÍN.- Es así. Es un gremio que cuenta con personería jurídica. Ha intentado dialogar con COFE, pero no han obtenido una respuesta rápida y, al sentirse desprotegidos, recurren al Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es de orden que ante un pedido formal la Comisión los reciba, luego abrir el debate y generar nuestra propia opinión al respecto.

Por lo tanto, tenemos que agendarlos y confirmar su asistencia. Es una cuestión de trámite.

SEÑOR GROBA.- Considero que debemos esperar la comparecencia de ese gremio y, luego, citar a COFE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es correcto el planteo del señor Diputado. Luego de la comparecencia del gremio, citaremos a COFE y, si lo consideramos pertinente, al Ministerio. Vamos a proceder como lo hacemos siempre ante todas las situaciones que se plantean en la Comisión.

SEÑOR TIERNO.- Quiero señalar que ellos mandaron una nota donde relatan lo que les ha sucedido y, sobre todo, que no han sido tenidos en cuenta en el nuevo presupuesto o nuevo escalafón como profesionales y no han tenido respuesta por parte de la administración del Ministerio.

También, relatan que el Ministro no los ha querido recibir por lo que dijo el señor Diputado Groba; es decir, ellos no están afiliados a COFE, que es el sindicato representativo de los trabajadores del Ministerio. Esto no quiere decir que no los vayamos a recibir, después veremos el tratamiento a seguir. Siempre hemos recibido a todos. Inclusive, a título personal, he recibido a funcionarios de diferentes Ministerios que han pedido entrevista con la Comisión.

SEÑOR PUIG.- Quiero referirme a una situación que vivimos acá no hace mucho tiempo.

Se hizo una convocatoria y el repartido decía: "Trabajadores de la construcción de Maldonado". Yo vine a esa reunión pensando -creo que lo mismo les pasó a varios señores Diputados- que íbamos a tener una reunión con el Sunca de Maldonado. Esta reunión se hizo a pedido del señor Diputado Nelson Rodríguez Servetto, de ese departamento. Pero, en realidad, nos estábamos reuniendo con el denominado Frente Nacional de Trabajadores, que realizó una serie de acusaciones infundadas sobre el Sunca, al que después tuvimos que convocar y pedirle disculpas por haber escuchado tantos disparates y tantos planteos anticlasistas.

No tengo ningún elemento de juicio sobre la delegación que se va a convocar, pero quiero hacer esta salvedad.

SEÑOR VIDALÍN.- Esta agremiación no está enfrentada a COFE, simplemente no ha habido un diálogo adecuado. El planteo del señor Diputado Groba en cuanto a la presencia de COFE es muy importante.

Se trata de un grupo de profesionales que se han constituido como agremiación. De acuerdo con la Ley Nº 18.508, en los puntos referentes a la representatividad, el Ministerio se hace eco de aquellos que determinan, entre otras cosas, número de afiliados, antigüedad, etcétera. En este caso ellos nos discuten la representatividad del gremio del Ministerio, sino que pretenden que como técnicos se les reconozca su agremiación. Ese es el espíritu.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que estamos todos de acuerdo con que lo primero que debemos hacer es escucharlos, luego analizar el contenido del reclamo, convocar a COFE y realizar el resto de las gestiones. Una simple apreciación: lo piden mediante una nota y tienen personería jurídica, que es lo que los vincula. Así que los recibiremos.

Es cierta la apreciación del señor Diputado Puig: tuvimos que pedir disculpas al sindicato y a los empresarios que también son parte del control del Fondo Social de la Construcción. Ahí sí no tuvimos la precisión necesaria. Hicimos una convocatoria que hoy

sabemos fue incorrecta. No sabíamos quiénes venían a hacer el planteo ni su contenido. Pero, bueno, a partir de esa experiencia veremos cómo procesar el resto del procedimiento.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Quiero plantear la posibilidad de retomar la discusión del proyecto relativo al empleo juvenil. Ya vinieron las autoridades del Ministerio y en la próxima sesión de la Comisión sería bueno ver si hay aportes, inquietudes o si estamos en condiciones de dar curso al proyecto. Lo dejo planteado para la próxima sesión.

SEÑOR PUIG.- Comparto que se analice el proyecto relativo a empleo juvenil. También quisiera considerar el proyecto sobre trabajo nocturno.

Quiero hacer un planteo más general. En esta Comisión, que se reúne dos veces por semana, decidimos destinar una de las sesiones a recibir delegaciones y otra a analizar proyectos. Creo que esta Comisión trabaja, y trabaja mucho, pero viene con un retraso importante en materia de aprobación de proyectos. Estoy de acuerdo con tratar los proyectos de trabajo nocturno y de empleo juvenil -seguramente en corto plazo estemos analizando el de responsabilidad penal empresarial-, pero para avanzar en estos temas la Comisión debería retomar la idea de dedicar un día a analizar proyectos. De lo contrario, avanza el período legislativo y uno de los cometidos de la Comisión no lo estamos cumpliendo, que es analizar los proyectos de ley para que luego, eventualmente, sean aprobados por la Cámara y el Senado.

SEÑOR VIDALÍN.- Voy a ser reiterativo con otro tema que esta Comisión tiene pendiente: el proyecto presentado por la señora Diputada Passada y el señor Diputado Novales, relativo a los accidentes in itínere. Nos hemos quedado frente a algún pero que nos ha puesto el Banco de Seguros del Estado. Creo que deberíamos conversar para destrabar la situación a partir de algún punto o alguna coma que están imposibilitando la aprobación de este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, estaríamos volviendo al régimen que habíamos votado. Tendríamos que dedicar los martes, que nos reunimos a la hora 12, y estamos muy limitados por el comienzo de la sesión de Cámara, a considerar y discutir los proyectos de ley. En este caso somos nosotros los que administramos el tiempo, cosa que no podemos hacer cuando concurren las delegaciones. Muchas veces hasta tenemos que apurar los planteos de las delegaciones porque nos tenemos que retirar. Los miércoles, que es el otro día de sesión ordinaria de la Comisión, los dedicaríamos a recibir delegaciones.

SEÑOR PUIG.- Comparto el criterio, aunque seguramente no sea posible aplicarlo a partir de la semana próxima, para la que ya habrá delegaciones convocadas.

Me gustaría saber si ha habido respuesta por parte de la Presidencia de Petrobras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no hemos llamado.

SEÑOR ABDALA.- Concuerdo con lo que plantea el señor Diputado Puig, y también me parece oportuno el agregado que hizo el señor Diputado Vidalín a la agenda legislativa.

No quiero ser imprudente, pero además de lo que se recomienda -que es compartible: dedicar un día a las delegaciones, y otro a la tarea legislativa-, podríamos dedicar una parte del mes a atender delegaciones, que podría coincidir con las sesiones ordinarias de la Cámara, es decir del 1º al 18 de cada mes. Si el tema es legislar, vote a favor o en contra, no tengo ningún problema en concurrir las últimas semanas del mes

para avanzar en la aprobación de los proyectos de ley que tenemos pendientes. Lo digo con total buena intención.

SEÑOR VIDALÍN.- Nosotros tenemos que cuidar nuestro rebaño. Durazno tiene un montón de localidades. Los días que no estamos en Montevideo recorremos el interior, y es el único tiempo que tenemos para estar con nuestra gente. Por eso, en este caso, no voy a acompañar la propuesta del señor Diputado Abdala.

SEÑOR TIERNO.- La propuesta del señor Diputado Abdala dificulta nuestra tarea como Representantes del interior. No tengo rebaño, como el señor Diputado Vidalín, pero hay que estar, y la tarea legislativa lleva mucho tiempo.

No obstante, cuando haya algo extraordinario, pueden contar con nosotros. Lo que no queremos es fijar reuniones ordinarias para las últimas semanas del mes. Si hubiera que fijar alguna reunión extraordinaria, pueden contar con nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recogiendo los planteos realizados, podemos ir midiendo los tiempos y las posibilidades. Cuando los Diputados del interior deban quedarse en Montevideo, podríamos aprovechar esos espacios. Otra posibilidad sería extender el horario de sesión: empezar antes o quedarnos un rato más. Lo mejor sería irlo resolviendo sobre la marcha.

SEÑOR VIVIAN.- En la sesión de ayer conversamos acerca de un planteo referido a salud laboral y todo lo que al respecto han manifestado los representantes de la Untmra, y se hizo una propuesta de citar a las autoridades de la Dinama y, si mal no recuerdo, a la Intendencia de Montevideo. Me gustaría agregar a esa convocatoria a las autoridades del Municipio correspondiente a la zona de las fábricas involucradas, dado que el tercer nivel de Gobierno es el que tiene que ver con todo el carácter social vinculado directamente con los emprendimientos productivos. Creo que, en este caso, se trata del Municipio G; tendríamos que confirmarlo. Me parece que sería bueno contar con la presencia del Alcalde o de las autoridades del Municipio en su conjunto a los efectos de recibir un aporte más preciso sobre el aspecto social del territorio que comprende esta zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, incorporamos a la convocatoria las autoridades propuestas por el señor Diputado Vivian.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.

≠